



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2002.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 210/2002 de este Tribunal y la Resolución N° 67/2002 del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, hasta el 31 de mayo del año 2003, referente a la contratación de la señora Silvia Teresa HARTMANSHENN, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse en la Dirección de Despacho de la Administración General del Consejo de la Magistratura.

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año próximo.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO J. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION